alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

PROCESADO

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
638451230

Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002619	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LUQUE — Documento: 80008887-5

Domicilio: PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/ CALLEJON MA. AUX. — Localidad: LUQUE

Tomador: CANTERO SA — Documento: 80051886-1

Domicilio: 22 DE JUNIO C/ GRAL. DELGADO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/12/2023	12:00 hs de 01/12/2023	12:00 hs de 31/12/2025	761	Gs. 300.000.000

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

MUNICIPALIDAD DE LUQUE, con domicilio en PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/ CALLEJON MA. AUX., LUQUE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 300.000.000.- (Guaranies: Trescientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CANTERO SA, con domicilio en 22 DE JUNIO C/ GRAL. DELGADO, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', *como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:*

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO Nº 77/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023 - 2024 - 2025" - ID Nº 423645.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 17 de fecha 28/1/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 15-0021
Res. Nº: 126/01 Fecha 2/4/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	13.078.636
I.V.A. s/Prima	1.307.864
Premio	14.386.500
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	14.386.500

Agente: CASCO ESPINOLA, ELENA BEATRIZ
Dir.: GOMEZ DE CASTRO 546 C/ LILLO - VILLA MORRA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 750 Tel: 0981817923

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		14.386.500
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2023	14.386.500
TOTAL		14.386.500

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico

PROCESADO

La presente póliza contiene: 1 Página(s).

PROCESADO